

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E:
"CÓMO POTENCIAR HABILIDADES EN
LA SALA DE CLASES. EL DESAFÍO
PARA EL S.XXI. ESCUELA VILLA
CAROLINA"

DECRETO: N° **279**
TEMUCO, **22 JUL 2021**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3438 de fecha 21 de diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2021.
3. El Decreto Supremo N°170/2009: "Fija Normas para Determinar los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial".
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, contribuyendo a la reflexión metacognitiva de profesionales de la educación respecto a la ruta para fomentar el trabajo de habilidades de aprendizajes en el contexto del Siglo XXI.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "CÓMO POTENCIAR HABILIDADES EN LA SALA DE CLASES. EL DESAFÍO PARA EL S.XXI. ESCUELA VILLA CAROLINA"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "CÓMO POTENCIAR HABILIDADES EN LA SALA DE CLASES. EL DESAFÍO PARA EL S.XXI. ESCUELA VILLA CAROLINA".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación de la Escuela Villa Carolina.
Objetivo general de la actividad	• Contribuir a la reflexión metacognitiva de profesionales de la educación respecto a la ruta para fomentar el trabajo de habilidades de aprendizajes en el contexto del s. XXI.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de reflexión que releven el cambio y la transformación en los procesos pedagógicos. • Identificar principales características del marco curricular

	<p>vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los componentes prácticos que implican potenciar habilidades en el aula. • Aplicar a partir de una secuencia didáctica el trabajo de habilidades con estudiantes.
Duración de la capacitación	08 horas cronológicas.
Cobertura	Directa: 30 participantes
Gasto programado	Relatoría \$1.100.000.- Material de apoyo \$300.000.- Total Capacitación \$1.400.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Entre agosto y noviembre 2021.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210623 del presupuesto del Área de Educación año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN MANUEL CANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE



EZB/MFF/HLA/FCL/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

